



DIRECTRICES Y ORIENTACIONES GENERALES PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO Y ADMISIÓN A LA UNIVERSIDAD

Curso: 2024-25 Asignatura: HISTORIA DE ESPAÑA

1º Comentarios acerca del programa del segundo curso del Bachillerato, en relación con la Prueba de Acceso y Admisión a la Universidad.

Como orientación y a efectos de las pruebas los contenidos de la materia Historia de España quedan agrupados de la siguiente forma:

AGRUPACIÓN DE CONTENIDOS I:

- Bloque 1: La Península Ibérica desde los primeros humanos hasta la desaparición de la monarquía Visigoda (711). La Edad Media: Tres culturas y un mapa político en constante cambio (711-1474).
- Bloque 2: La formación de la Monarquía Hispánica y su expansión mundial (1474-1700).
- Bloque 3: España en la órbita francesa: el reformismo de los primeros Borbones (1700-1788).

AGRUPACIÓN DE CONTENIDOS II:

- Bloque 4: La crisis del Antiguo Régimen (1788-1833): Liberalismo frente a Absolutismo.
- Bloque 5: La conflictiva construcción del Estado Liberal (1833-1874).
- Bloque 6: La Restauración Borbónica: implantación y afianzamiento de un nuevo Sistema Político (1874-1902).
- Bloque 7: Pervivencias y transformaciones económicas en el siglo XIX: un desarrollo insuficiente.

AGRUPACIÓN DE CONTENIDOS III:

- Bloque 8: La crisis del Sistema de la Restauración y la caída de la Monarquía (1902-1931).
- Bloque 9: La Segunda República. La Guerra Civil en un contexto de Crisis Internacional (1931-1939).
- Bloque 10: La Dictadura Franquista (1939-1975).
- Bloque 11: Normalización Democrática de España e Integración en Europa (desde 1975).

2º Estructura de la prueba que se planteará para la asignatura.

La prueba constará de una única opción con tres Bloques.

- En el BLOQUE I, que es común para todos, han de responderse a las dos cuestiones planteadas.
- Los BLOQUES II y III quedan encuadrados en dos Itinerarios distintos (A y B) de los que el alumnado, a su elección responderá solo a lo indicado en uno de ellos.
 - En el BLOQUE II se plantean dos documentos (texto, cuadro, gráfica, etc.) de los que el alumnado elegirá uno de los propuestos, sobre el cual responderá a las tres cuestiones que se le plantean sobre el mismo.
 - En el Bloque III se plantean dos temas, de los cuales solo tendrá que desarrollarse uno.

Las distintas partes de la prueba, en cualquiera de sus opciones, tendrán un enunciado claro y preciso.

3º Instrucciones sobre el desarrollo de la prueba. Materiales permitidos en la prueba.

Intencionadamente en blanco.

4º Criterios generales de corrección.

La prueba de Historia de España se valorará de 0 a 10 puntos atendiendo a los siguientes criterios: en el Bloque I cada una de las cuestiones se valorará de 0 a 1 punto, hasta un máximo de 2 puntos; en el Bloque II las distintas cuestiones a responder se valorarán hasta un máximo de 4 puntos en total; y en el Bloque III el conocimiento del tema realizado se valorará de 0 a 4 puntos en total.

En todos los casos la valoración se hará siguiendo los Criterios Específicos de Corrección que se insertan al final de estas Directrices y Orientaciones.

Se valorará, además:

- La concreción en el desarrollo de los distintos apartados evitando la dispersión.
- La riqueza de vocabulario lingüístico e histórico.
- La claridad de conceptos (exposición ordenada y correcta ubicación espacial y temporal).

5º Información adicional.

BLOQUE I: El alumnado responderá a las dos cuestiones planteadas.

BLOQUE II: Se plantearán en el **Itinerario A** dos documentos de la Agrupación de Contenidos II y en el **Itinerario B** dos documentos de la Agrupación de Contenidos III. El alumnado solo responderá a uno de los documentos del itinerario elegido. Si se respondiesen más de un documento, el corrector solo valoraría el que aparezca en primer lugar.

BLOQUE III: Se plantearán en el **Itinerario A** dos temas de la Agrupación de Contenidos III y en el **Itinerario B** dos temas de la Agrupación de Contenidos II. El alumnado solo responderá a uno de los temas propuestos en el Itinerario elegido del Bloque II. Si se respondiesen a varios temas, el corrector solo valoraría el que apareciese en primer lugar si es del mismo itinerario que el elegido en el Bloque II.

6º Modelo de prueba.

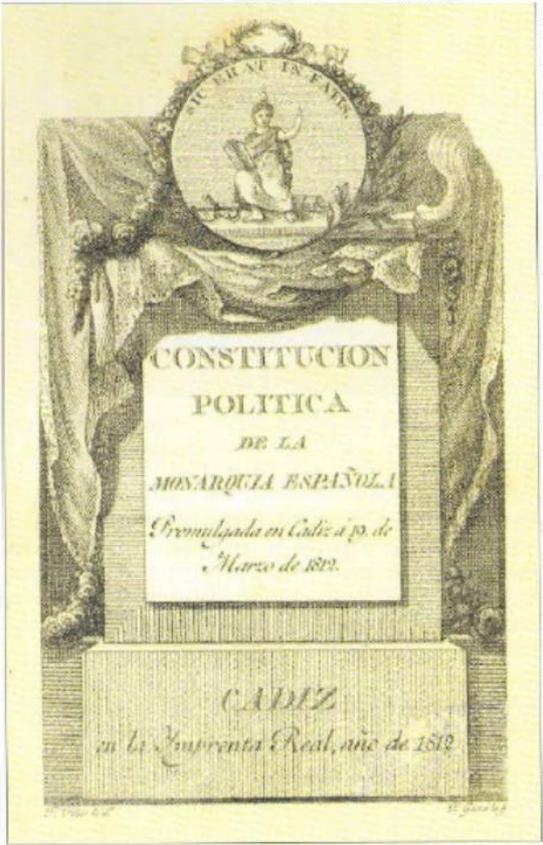
El examen consta de TRES BLOQUES en los que habrá de responderse en cada uno según lo indicado

BLOQUE I (hasta 2 puntos en total, de 0 a 1 punto por cuestión)

Responda a las **DOS** cuestiones planteadas:

1. Establezca las diferencias entre un mozárabe y un mudéjar.
2. Señale los dos monarcas de más amplio reinado en el siglo XVI y las diferencias en su política exterior.

Elija **UNO** de los dos **ITINERARIOS** y responda en ellos a lo que se le solicita en el Bloque II y Bloque III:

ITINERARIO A	ITINERARIO B
<p style="text-align: center;">BLOQUE II (de 0 a 4 puntos)</p> <p>Responda las cuestiones de UNO de los dos documentos siguientes:</p> <p>Documento 1</p>  <p>a) A qué hecho se refiere la ilustración anterior. b) Resuma sus ideas principales. c) Desarrolle la importancia que tuvo y sus consecuencias.</p>	<p style="text-align: center;">BLOQUE II (0 a 4 puntos)</p> <p>Responda las cuestiones de UNO de los dos documentos siguientes:</p> <p>Documento 1</p> <p>“Artículo 1. España es una República democrática de trabajadores de toda clase, que se organiza en régimen de Libertad y de Justicia. Los poderes de todos sus órganos emanan del pueblo. La República constituye un Estado integral, compatible con la autonomía de los Municipios y las Regiones. La bandera de la República española es roja, amarilla y morada. Artículo 2. Todos los españoles son iguales ante la ley. Artículo 3. El Estado español no tiene religión oficial. Artículo 4. El castellano es el idioma oficial de la República. Todo español tiene obligación de saberlo y derecho de usarlo, sin perjuicio de los derechos que las leyes del Estado reconozcan a las lenguas de las provincias o regiones. Artículo 11. Si una o varias provincias limítrofes, con características históricas, culturales y económicas, comunes, acordaran organizarse en región autónoma para formar un núcleo político administrativo, dentro del Estado español, presentarán su Estatuto con arreglo a lo establecido en el Artículo 12 [...]. Artículo 26. [...] Una ley especial regulará la total extinción, en un plazo máximo de dos años, del presupuesto del Clero. Quedan disueltas aquellas Órdenes religiosas que estatutariamente impongan, además de los tres votos canónicos, otro especial de obediencia a autoridad distinta de la legítima del Estado [...]”.</p> <p>a) A qué etapa histórica se refiere el texto anterior. b) Resuma sus ideas principales. c) Desarrolle la importancia que tuvo y sus consecuencias.</p>

(ITINERARIO A, cont.)	(ITINERARIO B, cont.)
<p>Documento 2</p> <p>“S. M. la Reina Regente de España, en nombre de su augusto hijo D. Alfonso XIII y los Estados Unidos de América, deseando poner término al estado de guerra hoy existente entre ambas naciones.... Previa discusión de las materias pendientes ha convenido en los siguientes artículos</p> <p>1º) España renuncia a todo derecho de soberanía y propiedad sobre Cuba. En atención a que dicha isla, cuando sea evacuada por España, va a ser ocupada por los Estados Unidos...</p> <p>2º) España cede a los Estados Unidos la isla de Puerto Rico y las demás que ahora están bajo su soberanía en las Islas Occidentales y la isla de Guam en el archipiélago de las Marianas o Ladrones.</p> <p>3º) España cede a los Estados Unidos el archipiélago conocido por las Islas Filipinas [...] los Estados Unidos pagarán a España la suma de veinte millones de dólares dentro de los tres meses después del canje de ratificaciones del presente Tratado”.</p> <p>a) A qué hecho histórico corresponde. b) Resuma sus ideas principales. c) Desarrolle la importancia que tuvo y sus consecuencias.</p>	<p>Documento 2</p>  <p>a) Qué época histórica refleja la fotografía. b) Qué ideas se destacan de la imagen. c) Desarrolle la importancia de la Iglesia en este momento histórico.</p>
<p>BLOQUE III (de 0 a 4 puntos)</p> <p>Responda a UNO de los dos siguientes temas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La participación extranjera en la Guerra Civil (1936-1939) 2. La Constitución de 1978 	<p>BLOQUE III (de 0 a 4 puntos)</p> <p>Responda a uno de los dos siguientes temas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812 2. La desamortización de Mendizábal

7º Criterios para este modelo de prueba.

BLOQUE I, Cuestiones, (de 0 a 2 puntos)

Cada cuestión se valorará de 0 a 1 punto.

BLOQUE II, Documento, (de 0 a 4 puntos)

Apartado a) Identificar el documento (autor, tipo de fuente, cronología...) y su principal aspecto temático, de 0 a 1 puntos.

Apartado b) Determinar las ideas principales e información más relevante que nos trasmite el documento, de 0 a 1'5 puntos.

Apartado c) Establecer un marco histórico que permita contextualizar y entender el documento, de 0 a 1'5 puntos.

BLOQUE 3, Tema, (de 0 a 4 puntos)

- a) La localización en el tiempo y en el espacio, la identificación de sus componentes (económicos, sociales, políticos y culturales), la comprensión y evolución del proceso histórico (de 0 a 2 puntos)
- b) La identificación y comprensión de conceptos de causalidad, así como de cambio o permanencia que se dan en los procesos históricos más relevantes de la Historia de España, claves para la configuración de la realidad española actual (de 0 a 2 puntos).

EN EL CONJUNTO DE LOS TRES BLOQUES

La falta de adecuación a lo solicitado en el enunciado de las distintas preguntas, la coherencia, cohesión, corrección gramatical, léxica y ortográfica, así como su presentación de las respuestas dadas por el alumnado podrán reducir la puntuación valoración del conjunto de 0 a 1 puntos, desglosados de la siguiente manera:

Faltas de ortografía: De 0 a 0'5 puntos.

Resto de conceptos: De 0 a 0'5 puntos.